



2022-Las Malvinas son Argentinas

COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



Ciudad de Buenos Aires, 31 de agosto de 2022.-

RESOLUCIÓN CNPT N° 60/2022

Aprobación del informe de visitas a la provincias de Córdoba

VISTOS

Los arts. 7.b, 8 a) b) c) d) e) f) y 9 de la ley 26.827, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en la ley 26.827 art.7.b y en virtud de las recomendaciones efectuadas a la Provincia de Córdoba luego de las visitas de inspección efectuadas en el marco de sus competencias, realizadas por este organismo en los años 2018 y 2019, la Dirección de Visitas de Inspección elaboró un nuevo informe a los fines de dejar asentado el seguimiento respecto de aquellas recomendaciones.

Que el art. 9 de la ley 26.827 prevé que el “El Comité Nacional para la Prevención de la Tortura podrá realizar recomendaciones, así como cualquier otra actuación necesaria para el cumplimiento de sus funciones específicas”. Y que “Las autoridades públicas o privadas requeridas por el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura deberán responder sus solicitudes en un plazo no mayor a veinte (20) días”, aportando “fundadamente sobre los requerimientos efectuados, así como comunicar el plan de acción y cronogramas de actuación para su implementación”.

Que este informe contiene nuevas recomendaciones dirigidas a las autoridades provinciales pertinentes, tanto del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo.

Que se pronunciaron en favor de aprobar el informe la totalidad de las comisionadas y los comisionados presentes.

Por lo tanto,



El Comité Nacional para la Prevención de la Tortura,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el informe de seguimiento de las recomendaciones elaboradas por este organismo, respecto de las visitas de inspecciones realizadas en los años 2018 y 2019, sobre la Provincia de Córdoba.

Artículo 2.- Remitir el informe aprobado a las autoridades provinciales pertinentes.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese.-

FIRMADO: Irrazabal Juan Manuel (Presidente), Alconada Alfonsín Rocío, Conti Daiana, Ignacio María Josefina, Mumbach Alejandra, Palmieri Gustavo Federico, Triolo Andrea, Ziegler Alex.